CIUDAD REAL

Febrero
4
¡MIERCOLES
Año de 1920

Año X.—N.º 2.718

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
Apartado n.º 15.—Teléfono n.º 98

Instituciones docentes en los Estados Unidos

Sus condiciones generales y organización

Las instituciones docentes de los Estados Unidos constituyen un orden progresivo desde las escuelas elementales (primaria elemental y primaria superior), hasta las universidades. El curso de instrucción en las elementales cubre un período de ocho años, cuatro en las primarias elementales, y cuatro en las primarias superiores. Los cursos de segunda enseñanza tienen por base el curso de las elementales y cubren un período de cuatro años, en las escuelas denominadas «altas» ó sean secundarias y de tres á cuatro años en las escuelas superiores de educación general que se denominan «Colegios» cuyos cursos tienen por base los de las secundarias. Su instrucción en las escuelas de altos estudios presupone el curso del colegio ó su equivalente. Los cursos profesionales y los de altos estudios se imparten en todas las universidades de mayor importancia, ó en escuelas especiales filiadas á las mismas, así como en algunas instituciones independientes de filiación universitaria. En algunas de las universidades de mayor importancia, ó en combinación con las mismas, se da virtualmente toda clase de instrucción en todos sus grados; y cada universidad tiene su Colegio, propio ó filiado, donde se da uno educación general.

Puede decirse que tanto en las escuelas secundarias como en los Colegios, el método de instrucción que generalmente se emplea es el de libros de texto, lectura suplementaria, discusión informal en las aulas, y pruebas ocasionales, más bien que el de conferencias formales que se emplea usualmente en las escuelas de altos estudios, así como en muchas de las profesionales. En las escuelas secundarias, en los Colegios, y en gran parte también de las profesionales, el estudiante trabaja con la ayuda y bajo la inmediata dirección amigable se sus profesores; pero también con cierta independencia y la correspondiente responsabilidad. En las escuelas de altos estudios, se considera que el estudiante es hombre independiente en busca de nuevos conocimientos y de nuevas verdades; y solamente recibe de sus profesores la ayuda y dirección que pueda necesitar indispensablemente en la prosecución de sus estudios, quedando siempre los métodos que emplee y los resultados que alcance sujetos á la calificación severísimamente crítica de los referidos profesores.

BAJO EL DOMINIO DEL ESTADO U OTROS

Las instituciones docentes en los Estados Unidos se hallan por lo general bajo el dominio ó del Estado ó de Corporaciones dotadas, creadas por el Estado con este exclusivo objeto. Muchas de las instituciones que están bajo el dominio de esas corporaciones dotadas, tienen filiaciones más ó menos íntimas con diversos cuerpos religiosos, los cuales ejercen cierto dominio sobre las primeras. En algnnos casos, especialmente tratándose de las instituciones de menor importancia, es casi completo el dominio que ejercen dichos cuerpos, mientras que en otros casos, ese dominio es meramente nominal.

Las instituciones docentes que están bajo el dominio directo del Estado, en su mayor parte dependen de él para su sostenimiento; mientras que las que están bajo el dominio de corporaciones dotadas, perciben sus recursos de dotaciones y donativos, que montan en algunos casos á centenares de miles y aún á millones de dólares al año. Las rentas que de esas fuentes disfrutan unas cuantas de estas corporaciones, son suficientes para cubrir todos los gastos; y éstas, dan gratuitamente la instrucción.

Dichas corporaciones dotadas reciben y poseen en fidei comiso todas las dotaciones, todos los demás fondos y todas las propiedades que pertenecen á sus respectivas instituciones, en cuyo exclusivo interés administran esos bienes. Siempre obran bajo concesiones especiales ó con facultades concedidas por medio de privilegios ú otros títulos otorgándoles por las legislaturas de sus respectivos Estados; y dentro de la órbita de esas prerrogativas, las referidas corporaciones son libres é independientes.

En su mayoría, las instituciones que están bajo el dominio del Estado, admiten en sus aulas á estudiantes de ambos sexos, y así mismo, muchas de las que están bajo el dominio de corporaciones dotadas; pero algunos de los mejores Colegios, que están bajo el dominio de dichas corporaciones, admiten varones únicamente, como por ejemplo los de Yale, Dartmouth, Villiams, y Princeton, mientras que, por ejemplo, los de Vassar, Smith, Vellesley y Mount Holyoke admiten niñas solamente. Algunas de las universidades mayores, que están bajo el dominio de corporaciones dotadas, tienen Colegios distintos para varones y para mujeres, siendo en la Universidad de Columbia el Colegio de Columbia para los primeros, y el Colegio de Barnad para las segundas, así como en la Universidad de Harvard es para los primeros el Colegio de Harvard, y para las segundas, el Colegio de Radcliffe. Ambos sexos se admiten en todas las universidades que están bajo el dominio del Estado. En su mayoría, las escuelas profesionales, tanto las que están bajo el dominio del Estado como las otras, aceptan á ambos sexos; pero hay algunas que sólo reciben hombres y otras que sólo á mujeres. Ambos sexos son admitidos sobre iguales bases casi todas las escuelas de altos estudios, ya sean las universidades respectivas de las que están bajo el dominio del Estado, ó ya de las que están bajo el de las corporaciones dotadas.

AÑO ACADÉMICO

El año académico en los Estados Unidos principia más ó menos el quince de septiembre y termina á eso del quince de junio.

Hay una corta vacación de semanas en Navidad, y otra, de una á dos semanas, en la primavera. En muchas de las universidades, dan cursos de cuatro á seis semanas en el verano, durante las largas vacaciones, los cuales principian generalmente á fines de junio, ó á principios de Julio. En las universidades, como Columbia, Cornell y Chicago, dichos cursos veraniegos se han desarrollado en forma extraordinaria, y han llegado á ocupar un lugar de inesperada importancia tanto con respecto al número de estudiantes que concurren cada año, como con respecto á la instrucción que se imparte.

N. N.

En el mejor de los mundos

Bailan nuestras paisanas cada vez con más *chic* en los saraos del Casino y Ateneo, Toca nuestra Banda municipal cada vez con más arte en los Conciertos del Parque Gasset. El campo que señala buenísimo aspecto. El tiempo que invita á vivir.

Si es cierto que hay planteados en el mundo grandes y palpitantes problemas que á todos, ricos y pobres, afectan por igual, no llega hasta esta tierra de bendición ninguna estela trágica, ningún rastro doloroso. Vivimos, pues, en el mejor de los mundos.

La bagatela es el númen que inspira nuestra pluma y la frivolidad el hada madrina que mece nuestros sueños.

Dios nos libre de escribir una sola palabra de política. La música, acaricia nuestros oidos y nuestros ojos se recrean en la visión encantadora de esas muchachitas del día, tan monas, tan bellas, tan llenas de candor.

Nuestras inquietudes desaparecen ante el revuelo de una falda corta, de unos ojos abrillantados, de unos dorados cabellos, de unos labios carmín.

Todos somos dichosos, á la manera que le fué aquella encantadora marquesita de Versalles que en los comienzos de la Revolución cuando mayor era la fiebre que agitaba la corte de Luis XVI, se divertía excitando su imaginación con la idea dulcemente amarga de estar bailando sobre un volcán.

Lejos nuestro ánimo, de agüar la fiesta con profecías de mal guste. El horizonte político no ha de tardar en verse otra vez cubierto de denses nubarrones.

Tenemos en puerta unas elecciones municipales que serán reñidas. Columbramos para muy pronto otras elecciones generales que resultarán interesantísimas, dado el estado de la política, pero no es cosa de reclamar la atención de nuestros lectores sobre esos acontecimientos ni otros de mayor importancia y aún algo lejanos.

Esto nos hace recordar al jóven "Cándido ó el optimismo y su preceptor Panglos", para quiénes la tierra era el mejor de los mundos conocidos y todo está dispuesto para el goce y disfrute de los hombres.

Ahora bien, esta inmejorable disposición de las cosas fracasa las más de las veces. Las penalidades y desgracias llueven sobre ellos y cuande al fin de sus agitadas carreras, logran hallar un pedazo de terreno en el que sembrar las hortalizas, Panglos, vé que éste es el mejor de los mundos...... pero que hay que cultivar el jardín.

Cultivemos nuestro jardín..... aunque de vez en cuando, como ahora, sea discreto descansar á la sombra de sus más floridos vergeles, escuchando la armonía de música deleitosa y recreando nuestros ojos en la visión alada de esas muchachitas, tan gentiles, tan vaporosas, tan graciles, tan llenas de candor.....

H.

Recogida de armas

El "Boletín Oficial" de esta provincia publica la siguiente:

CIRCULAR

Para dar exacto cumplimiento á lo ordenado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en Real orden fecha 13 del corriente, ordenando queda en suspenso hasta nueva orden la expedición de las licencias de uso de armas, venta y circulación de las mismas cortas ó rayadas y cartuchos para las mismas, con esta fecha he acordado ordenar á todos los Sres. Alcaldes de esta provincia den el más estricto cumplimiento á todo lo que se menciona en la citada Real orden, debiendo todos los comerciante que expendan armas ó municiones depositarlas inmediatamente en la Alcaldía, Jefes puestos de la Guardia Civil ú oficinas de Vigilancia, cuyas dependencias darán al comerciante recibo de las armas ó municiones que entreguen y queden en depósito de dichas autoridades, dándome cuenta de las que se depositen en cada localidad.

Lo que se publica en este periódico aficial para general conocimiento y fines que interesan en la mencionada disposición, debiendo quedar cumplido este servicio en el plazo de cinco días.

Ciudad-Real 30 de Enero de 1920.
—El Gobernador, *Francisco Barea.*

El Estado tampoco paga á los Maestros

Se ha digido al Ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama: «Presidente Asociación provincial Magisterio llama atención V. E. sobre falta de pagar clases adultos, mandadas abrir Real Orden, y protesta con dolor de este injusto abandono que mata todes los etusiasmos. Nicolas Leal».

Por nuestra parte no tenemos que añadir más que este breve comentario ¡Que verguenza! ¡El Estado á la altura de los malos Ayuntamientos.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Informaciones de la provincia

Santa Cruz de Mudela

Grandioso recimiento tributa éste pueble en le tarde del próximo pasado Domingo, al amantisimo Prelado de la diócesis Ilmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares.

Desde las primeras horas fué concregándose en la hermosa rúe que domina el templo parroquial, y es á su vez acceso de la carretera vecinal de Valdepeñas, abigarrada muchedumbre que aguardaba con impaciencia la llegada del ilustre Sr. para vitorearle y aclamarle con frenético entusiasmo.

Muy próximo á las cinco llegó en automóvil y al descender y mientras los vitores ensordecian el espacio, y las campanas á vuelo alegres hendian los aires la banda municipal de música interpretába una magistral composición alusiva al acto.

El Prelado lentamente atravesaba las filas, tal era el fervor de numerosos congregantes quesolícitos estampaban el ósculo en el anillo, que invirtió varios minutos para entrar en el templo donde después de orar breves instantes pronunció una elocuente pláctica..

A la salida volvieron á sucederse las aclamaciones repetidas con entusiasmo hasta su alojamiento.

El Ilmo. Prelado ha venido exprofeso á bendecir é inaugurar una artística y preciosa ermita y un imponderable pedagógico establecimiento docente (adyacente) á cargo de RR. PP. Maristas y una filantrópica y altruista señora santacruceña (que adora á su pueblo y por el cual procura hacer todo lo que redunde en pro de su educación é instrucción) ha costeado á sus expensas.

En la expresada ermita, el día 2, verificóse una solemne función religiosa, cuya brillantez supera á toda decepción.

Oficio de pontifical el señor Obispo, e que además pronunció un grandilocuente sermón, versando y comparando magistralmente la educación é instrucciones científicas, y la moral ó cristiana de los niños.

A cargo de un coro compuesto de bellísimas señoritas y los señores Buitrago, Alvarez y el organista de esta parroquia señor Garrido, estuvo encomendada la parte musical del acto, verificándolo con la genialidad y buen gusto de costumbre.

Entonóse un *Te Deum* y... el Prelado dió la Bendición Papal.

Serían próximamente las dos cuando finaba la Misa.

Acto continuo su Ilustrísima y demás invitados pasaron á las clases, y en la superior que está cargo del Padre Director los niños leyeron y entonaron una hermosa composición, ofreciéndole un hermose ramo de flores naturales, que al recibirlo de manos de un niño, entregó á su vez á la ilustre fundadora.

Dirigió una hermosa plática á los niñes y al terminarla y pronunciar estos un viva, su Ilustrísima... él, subrayó con otro á la filántropa fundadora y á Santa Cruz de Mudela...

En una dependencia inmediata se sirvió un espléndido *lunch*, y al destaparse el champagne hicieron uso de la palabra muy consecuente el señor Alcalde, el Excelentísimo Sr. D. Pedro Avila, ilustre Académico, que pronunció frases elocuentes y el señor Obispo con verbo cálido hizo también uso de la palabra.

Reinó la más cordial alegría no interrumpida por numerosos vivas á la fundadora que con una modestia prover-

bial quería manifestar no agradarle estas expansiones y calurosos vivas al señor Obispo.

El distinguido aficionado Ambrosio Muela, obtuvo del Prelado permiso para varias posses.

Y á las tres y pico salían del recinto inaugurado el amantísimo Prelado y los invitados.

La banda particular estuvo interpretando durante el banquete, con primor inusitado, piezas de su repertorio.

El bello sexo derrochó donaire y alegría sin cuento; aunque seamos prolijos en la enumeración, cómo dejar de menmerar las beldades que por sus ineductibles encantos y méritos relevantes concurrieron á la fiesta.

Señoritas Marcelina Vélez, Elvira Peñuela, Cecilia Casado, María Casere, Manolita Rubira, A. Tillos, Pilar Rivera, C. Carcales, M. Viejo, cuya elegancia realzabá sus bellezas.

Las no menos angelicales Señoritas Vasela, Barnuevo, Fillol, Muela, Vélez, Morales, y otras que sentimos no recordar. El sexo feo joven desviviese en obsequiar á los circustantes con amabilidad y gusto exquisito, saliendo todos encantados á pesar de las 5 horas de prolongada posse.

Y aún cuando resulte algo á posteriori como no describir con algún genero de detalles; éstos suntuosisimos é dificacioque la ilustre dama que todo Santa Cruz ídolatra Sª Dª María del Rosario Laguna ha costeado por su cuenta con explendidez ilimitada y desinteresado no regateando medios por costosos y difíciles que hayan sido adquirilos.

La ermita de bello estillo gótico, adornado con elegancia y profusión es nna obra bellisima, Doña María del Rosario Laguna siempre atenta á las necesidades del vecindario hace tiempo venia observando la urgente necesidad de un templo alto en parte céntriea irradiendo la parte Sur, S. E, y S. O. de la localidad hoy dia bamos muy populosos para que los fieles pudieran con alguna más comodidad concurir á los ejercicios expirituales que la iglesia preceptica, toda vez que el templo Parroquial dista de éstos más de 1 kilómetro.

Y quien dotó al pueblo de 3 grupos escolares construidos con arreglo á lo que las mayores exigencias pedagógicas dictan, levantó un refugio donde más cómodamente pudieran exteriorizar la fe estos vecinos y además otro centro mognifico docente para que los pequeños hombrecitos santacruceños salieran dignamente moldeados por los santos é infatigables P. P. Maristas.

El Colegio, se subdivide en cuatro clases todas las cuales, dotadas de un menaje notabilisimo.

En todas ellas la luz solar penetra diáfana inundandolas de ese poderoso aliciente...

Tal es á grandes rasgos la obra emérita llevada á cabo y á expensas de la benemérita Sra. María del Rosario Laguna é inaugurada el día 2 por el señor Obispo Prior de la Diocesis. Santa Cruz de Mudela dedica hoy acendrados efiuvios de gratitud á la ilustre donante, y el cronista aunque teme enoje á la preclara é insigne santa cruceña, hoy no puede sustraerse á á esta información; por pleitesía, por gratitud.

Puebla del Príncipe

PROCLAMACIÓN DE CONCEJALES

Por el artículo 29 lo han sido las cuatro vacantes que existen en este Ayuntamiento, viendo con sumo agrado los electores, la entrada en el concejo de los elecos debutantes Juan Ramón Contreras Lillo, hacendado propietario y al simpático Jóven Francisco Ballesteros Rubio; las dos vacantes restantes han sido reelegidos por 3.ª ó 4.ª vez.

Esta imponente y absoluta costumbre de reelejirse por si los mismos concejales, está muy arraigada en esta, así es, que concejal que tiene entrada puede calificarse de perpetuo ó vitalicio en el cargo, causa po la de haberse celebrado tanto la entrada de los debutantes Sres. Contreras y Ballesteros.

¡Señores caciques políticos¡ hay que ser mas imparciales en lo sucesivo, todos tenemos derecho á la vida, los tiempos cambian y el sol para todos sale.

Enhorabuena á los reelegidos Sres. concejales D. Daniel Ballesteros y Don Manuel Parra, como á los debutantes señores Contreras y Ballesteros, esperando que su labor en el municipio fructifera y en bien general de todos.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestros excelentes amigos don Francisco Mata Secretario de Torre de Juan Abad y D. Miguel de Nova industrial propietario de Cózar.

Torralba de Calatrava

PRÓXIMO ENLACE

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida Sita. Mercedes Castro y Ruíz de Castañeda, para el simpático joven D. Pascual García y Bernardo Ordóñez. La petición la llevó á cabo el padre del novio D. Felipe García y Olmo, rico y acaudalado propietario de ésta. La boda está concertada para la próxima primavera. Mi enhorabuena por adelantado.

DE BAILES

La nueva «Sociedad de Espectáculos» está preparando cuatro grandiosos bailes para el próximo carnaval, que han de celebrarse en el amplio y elegante «Salón Castro», los cuales prometen estar animados y divertidos, para lo cual las simpáticas señoritas están preparando bonitos y originales disfraces.

NECROLOGÍA

El día primero del actual, falleció en ésta con la tranquilidad del justo y en la paz del Señor, como había vivido, la respetable señora D.ª María de la Paz Gómez Salcedo y Díaz de Cuellar. Era la finada, modelo de virtudes, cristiana y fervorosa sin tacha, afable y cariñosa para con todos. El sepelio fué una verdadera manifestación de duelo.

En lujoso féretro era conducido el cadáver y el duelo lo presidían sus próximos parientes, D. Juan José y D. Julio Gijón y Gémez Salcedo, D. Joaquín Cavaller y D. Camilo Díaz de Cuellar, á quienes les envio mi más sentido pésame, á la par que elevo una oración por su alma.

Más artículo 29

A los datos que ya tenemos publicados podemos añadir los siguientes oficiales:

Argamasilla de Alba.—5 liberales.

Alamillo.—3 conservadores y 2 liberalees.

Calzada de Calatrava.—3 conservadores y 5 liberales.

La Cañada.—2 conservadores y 1 liberal.

Carrión de Calatrava.—2 conservadores y 4 liberales.

Daimiel.—5 liberales y 6 independientes.

Infantes.—6 independientes y 2 ciervistas.

Manzanares.—2 independientes, 1 republicano y 1 reformista.

Socuéllamos.—7 liberales.

VALDEPEÑAS

En esta ciudad han sido rectificados los datos primeramente remitidos.

Los proclamados son 2 liberales, 3 socialistas, 1 independiente, 1 republicano, 4 ciervistas y 2 mauristas.

El estandarte para el Regimiento

Hace unos cuantos días, una Comisión de señoras presidida por la distinguida esposa de nuestro amigo, el Comandante de Artillería D. Salvador Pujol, fué á visitar al Prelado.

El objeto de tal embajada era recabar de nuestra primera autoridad eclesiástica el concurso de una monja que dirija la tarea del bordado.

Serán invitadas á tan excepcional mérito de bordar la enseña de la Patria todas las señoritas.

Y al efecto de recaudar la cantidad suficiente para el coste de materiales, se invitará por medio de B. L. M., para que cada cual se suscriba por la cantidad que estime procedente.

Muy en breve se dará comienzo á esta obra que, como todas aquellas patrocinadas por nuestras damas, no dudamos alcance el éxito que requiere.

Ecos de sociedad

Fallecimiento

Anoche á las once, dejó de existir rodeado de los suyos el padre de nuestro compañero en la Prensa D. Francisco Tolsada.

Breves días ha durado la dolencia que por fin le ha llevado al sepulcro.

Era persona muy apreciada en Ciudad Real; y tanto su gestión administrativa en Albacete, como en casa del Excmo. Sr. Marqués de Treviño. cuyos poderes tenía, son testimonios vivientes de su honradéz.

A toda su familia y especialmente á su hijo Paco, y hermano, el Bibliotecario provincial D. Manuel Tolsada, mandamos nuestra más sincera expresión de pésame, en tanto nuestros labios recitan una oración por el eterno descanso de su alma.

Despedida

Don José Sobrino Rodríguez. nos encarga le despidamos de sus amistades, por haber marchado á Zamora á tomar posesión del cargo para que fué designado.

Mejorado

Se encuentra totalmente restablecido de su enfermedad D. José María Rueda.

Lo celebramos.

La cesantía de los ministros

El señor duque de Lerma ha presentado al Senado una proposición de Ley acerca de la cesantía de los ministros, en la cual se condiciona su concesión con arreglo á nuevas bases.

La ley de Presupuestos del año 1875 declaró suprimidas estas cesantías con las siguientes palabras:

«Los ministros actuales y los que lo fueren en lo sucesivo no tendrán derecho á la eesantía; pero... ¿habrá que decirlo?, los ministros siguen cobrándola, y se da el contraste verdaderamente ilógico, por no decir inmoral, de que un funcionario que ha dedieado treinta ó cuarenta años de su vida al servicio del Estado no tenga derecho á la más modesta cesantía, y en cambio un ex ministro cobre 7.500 pesetás anualmente por haber desempeñado una cartera veinticuatro horas.

La cesantía de los ministros debe desaparecer—aún cuando tenga que protestar nuevamente el señor Unzaiz—y para evitar maniobras de los políticos siempre están dispuestos á sacrificarse por la Patria, debe consignarse su supresión en la ley de Presupuestos que discute en estos días el Congreso.

Homenaje al Sr. Menchero

Exploradores.—D. Alfonso Cabildo 0'40; D. Martín Cabildo, 0'50; D. Manuel Santiago, 0'50; D. Eusebio Piquera, 0'50; D. José Piquera, 0'50; D. Antonio Prado, 0'50; D. José M.ª Morales, 0'50; D. Adolfo Pintor, 0'50; D. Joaquín Rodríguez, 0'50; D. Bernardo Rodríguez, 0'50; D. Eduardo Rodríguez, 0'50; D. Guillermo Ymedio, 0'50; D. Vicente Ymedio, 0'50; D. Manuel Segura, 0,50; D. Tomás Segura, 0'50

Adjudicación de premios

El Jurado calificador del Concurso de Nacimiento convocado por LA LECTURA DOMINICAL. compuesto pór la insigne escritora doña Blanca de los Rios de Lampérez, el pedagogo don Rufino Blanco Sánchez y el arquitecto don Luis María Cabello y Lapiedra y la Piedra; ha discernido de este modo los cinco pr mios prevenidos por la citada Revista. *Primero:* Excelentísima señora Duquesa de Parcent. —Segundo: Reverendos padres de la Compañía de Jesús, del Palacio del Santo Duque (Gandía).—*Tercero:* Señorita Carmen Ascunch (Bilbao).—*Cuarto:* don Eduardó Estrada (Madrid).—*Quinto:* Doña Atopia Medrano (Escuela del Ave-María del Puente de Segovia), Madrid.

Halla también digno de mención: los presentados por D. Lorenzo Suárez Guanes (Madrid); Religiosas Comendadoras de Santiago (Madrid); don Clemente Miralles de Imperial (Busot) Alicante; Colegio de Maravillas (Madrid); don Pedro Alvarez Velluti (Madrid), y templo parroquial de San Marcos, también de esta corte.

Crónica de sucesos

¡Ya parecieron!

En la noche del 25 al 26 de Enero último y en el sitio denominado el "Buitre„. término municipal de Aldea del Rey, se cometió un robo del que como recordarán nuestros lectores dimos cuenta, el cual consistía en 37 cabezas de ganado lanar, propiedad del vecino de la misma Críspulo Molina Barba.

Las activas gestiones de la Guardia civil consiguieron rescatar las referidas ovejas robadas las cuales se encontraban ocultas en una cueva del pueblo de Bolaños como así mismo la detención de los autores Baldomero Puente Aranda y Magrín Molina Rueda este último mayoral de la referida majada.

Los cuales convictos y confesos han sido puestos á disposición del Juez municipal juntamente con las ovejas mencionadas, instruyéndose las oportunas diligencias.

Lea usted en cuarta plana diversos orginales de interés.

TELEFONO DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 4-11'50 m.

Las Cortes

En la se ión que ayer celebró la Cámara popular intervino el Sr. Cambó, pronunciando un discurso referente á la cuestión social en Cataluña.

Aseguró que hubo puntos de contacto entre la Asamblea de Parlamentarios y las Juntas de Defensa, dijo que apoyaría un gabinete fuerte y capaz, para resolver los conflictos que mantienen en constante intranquilidad á la capital catalana y terminó diciendo que ningún gobierno que vele por la integridad constitucional debe pactar con el Sindicato únieo que es ilegal.

El Sr. Besteiro se quejó de los malos tratos de que había sido objeto en Villacarrillo (Jaén) y de su detención, interviniendo los jefes de minoría que pidieron respeto para la inmunidad parlamentaria.

Fué aprobado hasta el artículo 30 del proyecto de reforma tribuiaria, y en el Senado se siguió discutiendo la autonomía Universitaria.

Provincias

Agresión á la Guardia Civil

ORENSE.—Dos parejas de la Benémerita que se hayaban de servicio de vigilancia en los alrededores fueron tiroteadas resultando gravemente lesionado un guardia, que ingresó en el hospital.

Estacazos

VALLADOLID.—El socialista señor Perez Solís ha side abofeteado frente al circulo la Victoria por el concejal Sr. Carmier.

Este se consideró ofendido por un artículo que el primero había publicado en un periódico.

Fallecimiento

MALÁGA.—En la residencia de los P. P. Jesuitas ha fallecido á consecuencia de un calapso el obispo de Nissa Ilmo. Sr. D. Laureano Berez Acebedo Fué consagrado Obispo en Washinton en 1908 y dirigió la revista católica "El Mensajero„.

Aterrizaje

CÁCERES.—En el arroyo del Puerco tuvieron que tomar tierra, tres aviones militares chocando uno de ellos violentamente con un arbol, destrozandose el aparato, y resultando ligeramente herido el piloto.

Al cerrar

Madrid 4-4'50 t.

De la Presidencia

El Sr. Canals recibió á los periodistas á los cuales manifestó que el Presidente había despachado con el Rey y que este había firmado varios decretos de Fomento.

También dijo se había designado una comisión de Guerra, Marina y Fomento encargada de conocer en todo lo referente á la reparación del muro de Cartagena destruído por las últimas inundaciones.

El discurso de Cambó

A pesar de lo avanzado de la hora en que terminó la sesión del Congreso, fué muy discutido el discurso pronunciado por el jefe de los regionalistas.

Romanones le ensalzó, aunque no esté conforme con algunos puntos de vista,

Alba dijo que recogería algunas de las afirmaciones que había hecho, absteniéndose por tanto de juzgarlo, Cierva y Goicoechea lo elogiaron grandemente, señalando las coincidencias, con los que ellos pronunciaron y Dato afirmó; que el Sr. Cambó había llevado el debate á sn verdadero cauce.

Estado de guerra en Santander

La hue'ga en la capital de la monta-

ña ha tomado peor aspecto, habiéndose puesto en vigor la Ley marcial.

Esta mañana los obreros se opusieron á la salida de los tranvías, llegando uno hasta el puente de Vagas donde fué furiosamente apedreado, teniendo que intervenir la Guardia Civil á la que hicieron frente los revoltosos.

La fuerza disparó sobre los grupos hiriendo gravemente á cuatro huelguistas.

También se cruzaron disparos con la Guardia de seguridad frente al Gobierno civil.

La autoridad militar se hizo cargo del mando de la provincia, sin que se hayan reproducido hasta ahora los sucesos.

De Barcelona

Esta madrugada se sintió una fuerte explosión, producida según se dice por una tubería de gas. En la Plaza Mayor..... (interrumpe la censura). Se habla de la destitución del Gobernador y negociaciones con los obreros para que el lunes se reanude el trabajo en todos los oficios.

Aspectos de la ciudad

Requisitorias

Mariano Martos Cruz, de 28 á 30 años, hijo de Blas y Dominga, soltero, calderero, natural y vecino de Linares, en donde ha tenido su domicilio últimamente, calle de Valarde, número 1, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de estafa por viajar en el tren sin sin billete, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares dentro del término de diez días para ser reducido á prisión en la carcel de este partido y otras diligencias: cuyo llamamiento se le hace como comprendido en los casos números 1.° y 3.° del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; apercibido que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

—

Pedro (a) El Manquillo, *José Moreno Alamo* (a) Chamarín y el conocido por el apodo de Orejas, sin que consten otros antecedentes, pero se cree debieron vivir en Linares, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad-Real para que presten declaración en sumario qué con el número 16 de 1919, se sigue por hurto á María de la Encarnación Jiménez Martínez; advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Delegación de Hacienda

Libramientos.—Hoy se han puesto al cobro las siguientes libramientos.

D. José Bermudez, 205'89; D. Joaquin Manzano 11'94; D. Juan Teviño, 750'00; Srs Nietos de P Martin, 113'74; D. José Cruz 365'43; D. Antonio Prado 77'66; don Saturnino Sánchez, 572'74; D. Laureano Gómez 128'18; D. Delfine Colorado 227,07; D. Eernando Váquez 332'24; don Francisco Longa, 69'71; D. Enrique Espinosa, 154,04; D. Joaquin García, 50'90; D. Angel Serrano 74'70; D. Antonio Gutierrez 59'18

Ayuntamiento

Sesión municipal.—Mañana de reunirse suficiente número de concejales celebrará sesión ordinaria la corporación municipal.

Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes.

Facturas de obras y servicios municipales.

Resultado del concurso para la venta del confeti este carnaval.

Solicitud de las monjas Carmelitas para que se les ayude en los gastos de reparación de una tapia del convento.

Ateneo

Para tratar de varios asuntos de interés celebra Junta la directiva del Ateneo esta tarde á las cinco.

Compre usted diariamente EL PUEBLO MANCHEGO.

OPERARIOS CAJISTAS SE NECESITAN EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO

Substitución del Servicio Militar Obligatorio

Por **450 pesetas** y con absoluta garantía para los interesados, se realizan las substituciones del servicio de Africa, por mediación de la acreditada Agencia de don Julián del Moral — — — — — — — — —

Esta casa responde de las bajas que ocurran por deserciones ó inutilidades de los substitutos y devuelve á los interesados el importe de las 450 pesetas, si falleciere el recluta ó fuese declarado inútil antes del sorteo de Africa — — — — — — —

Para más informes y detalles pueden dirigirse á la «Oficina Juridico-Administrativa» que dirige don Francisco Herencia, Abogado, Mercado Nuevo, 8, ó Saúco Díez 2, duplicado. Teléfonos números 98 y 137.

— — — — CIUDAD REAL — — — —

EL PUEBLO MANCHEGO
Diario de Información
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
APARTADO NÚM. 15.—TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales

EL TIEMPO

Datos de la estación meteorológica del nstituto:

Máxima, 18,2 sobre cero.
Mínima, 1'0 bajo idem.
Evaporación, 2'0
Recorrido, 50'0
Dirección Norte.
Fuerza Calma.
Cielo Casi despejado.

Noticias y reclamos

Anuncio

Se necesita un buen bodeguero, casado y con buenas referencias. para Bodega de Exportación.

Para las ofertas dirigirse á la casa de Agapito Balmaseda, en Malagón.

Molino aceitero

Queda abierto al público el que posee don Ricardo Arévalo en el callejón del Tinte de esta capital, junto á la Fábrica del gas.

Pastos

Se arriendan pastos para ganado cabrío, en a dehesa del Retamar, la cual se halla á dos kilómetros de la estación del Emperador, línea Madrid, Ciudad-Real. En dicha dehesa además de los abundantes pastos inmejorables para ganado cabrío, existen varios abrevaderos además de cruzarla en su mayor longitud el arroyo de sn nombre.

Para tratar, con D. Nazario Simancas en Malagón (Ciudad Real).

SE VENDE

una anaquelería de lujo, en mvy buen estado de conservación, propia para farmacia, confitería ó establecimiento análogo.

Darán razón calle de Morería, número 13, D. Angel Pérez Molina.

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Libertad 4

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos faverecedores.

—

Si en la actualidad no es V. anunciante. hágase porque con ello no perderá en la venta de sus productos que son sustituidos por otros similares.

—

¿El medio á adoptar?

El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su granirculación.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

Con caracter provisional y en tanto encontramos local adecnado, hemos trasladado nuestras oficinas de Redacción y Administración á la calle de la Libertad, número 4, bajo.



